



PROTOCOS COVID-19 PARA CAMIONES DE UVA

Estos protocolos tienen por intención ayudar a los productores de vino a gestionar el ingreso de los conductores de camiones de uva a sus instalaciones durante la crisis por la COVID-19. Estos protocolos están basados en la información de los [CDC](#) y de los departamentos de salud pública. El contenido de este documento se revisará y actualizará según sea necesario. Este documento se considera vigente a partir de la fecha de publicación que se ubica en la parte superior derecha de la primera página de este.

Previo a su uso, las compañías deben revisar estos protocolos con su asesor legal.

Para obtener mayor información en relación a los protocolos de salud y bienestar ante la COVID-19 durante el proceso de cosecha, consulte los [Protocolos de Cosecha del Instituto del Vino](#). La orientación que proporciona este documento corresponde desde el momento en que se preparan los remolques de los camiones de uva para regresarlos al sitio de producción.



Operaciones y Planificación

- Establecer procedimientos específicos para el lugar.
 - Tomar en cuenta y abordar las prácticas específicas que puedan hacer que los conductores de los camiones y los empleados tengan que estar a menos de seis pies de distancia el uno del otro.
 - Considerar si hay que higienizar o desinfectar los artículos que se traen en el camión (p. ej., si en su compañía se cosecha a mano, es posible que sea necesario higienizar el equipo o los contenedores antes de manipularlos).
 - Hacer una lista de todas las superficies que se podrían tocar con frecuencia y establecer prácticas rutinarias de limpieza e higienización para estas superficies.
- Crear un plan de respuesta para abordar un caso positivo proveniente de un proveedor de servicios externos.
- Establecer procedimientos para manipular papeles.
 - Higienizar los bolígrafos antes de cada uso.
 - Cada persona debe usar una cubierta facial cuando no puede mantener una distancia física de 6 pies (p. ej., al intercambiar papeleo).
- Designar áreas separadas para los conductores de los camiones, incluyendo los baños.
 - Garantizar procedimientos de limpieza adecuados para estas áreas adicionales.
 - Garantizar la disponibilidad de puestos para lavar o higienizar las manos.
- De ser posible, designar horas específicas para el ingreso de los conductores de camiones a las instalaciones de producción.
- Considerar el uso de claves visuales (p. ej., adhesivos para el piso, carteles, etc.) colocadas a 6 pies de distancia para indicar dónde pararse en las áreas en que las personas podrían aglomerarse, por ejemplo, los baños.



Distanciamiento Social, Cubiertas Faciales y equipo de protección personal (EPP)

- Se requiere que todos los conductores usen una [cubierta facial](#) en todo momento cuando estén en el sitio.
- Los conductores deben quedarse en sus camiones lo más posible.
- No permitir que se formen filas en los bancos de prueba o en las casetas de las básculas.
- Las personas que estén trabajando en los bancos de prueba deben usar guantes desechables cuando no sea factible lavarse las manos o higienizarlas. Se debe reemplazar los guantes con frecuencia, cuando menos después de cada interacción con una persona nueva.



Salud y Bienestar

- No debe entrar a la instalación ninguna persona que no se sienta bien.
- Animar a todas las personas a evaluar por sí mismas si manifiestan síntomas de COVID-19.
- Si los conductores de los camiones de uva parecen manifestar síntomas de COVID-19, se le debe pedir al conductor que deje el remolque en un área designada y las compañías deben ponerse en contacto con la compañía contratada para el transporte de uvas e informarle que la carga no se ha rechazado.



Comunicación

- Antes del transporte, las compañías deben comunicar con claridad a todos los empleados y a todas las compañías de transporte de uvas sus procedimientos y políticas relacionados a la COVID-19.

AVISO IMPORTANTE Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

El Instituto del Vino es una asociación comercial privada de bodegas y miembros asociados que se dedican a las industrias relacionadas con la producción y distribución de vino. El Instituto del Vino ofrece con orgullo estos protocolos para los conductores de camiones de uva, en un esfuerzo para aumentar la concientización sobre la salud y la seguridad en medio de la crisis de COVID-19, y para mejorar las prácticas de salud y seguridad en los sitios miembros del Instituto del Vino. Los protocolos ofrecen una serie de mejores prácticas generales, tomadas de la orientación de las agencias federales, incluidos los CDC, la OSHA y la FDA y de las consultas con el Grupo de Trabajo Ad Hoc del Instituto del Vino sobre la Salud y Seguridad ante la COVID-19.

El Instituto del Vino renuncia a la responsabilidad por cualquier daño personal, a la propiedad u otros daños de cualquier tipo, ya sean especiales, indirectos, consecuentes o compensatorios, que resulten directa o indirectamente de la publicación, el uso o la confianza depositada en los materiales aquí presentados.

Si bien el Instituto del Vino se esfuerza por hacer que la información contenida en estos protocolos sea lo más oportuna y precisa posible, el Instituto del Vino no hace afirmaciones, promesas o

garantías sobre la exactitud, integridad o suficiencia del contenido de estos protocolos, y renuncia expresamente a la responsabilidad por errores y omisiones en el contenido de estos protocolos y los materiales incorporados en ellos. Toda la información contenida en estos protocolos se publica de buena fe y solo con fines de información general. Toda la información contenida en estos protocolos queda estrictamente a riesgo del usuario. El Instituto del Vino no se compromete a prestar servicios profesionales ni de otro tipo para o en nombre de ninguna persona ni entidad. El Instituto del Vino no se compromete a cumplir con ninguna obligación de una persona o entidad a otra. Cada usuario de estos recursos debe confiar en su propio criterio o, según corresponda, solicitar el asesoramiento de un profesional competente para que le preste asistencia.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS

Los usuarios de los Protocolos para camiones de uva del Instituto del Vino deben tener presente que la información contenida en ellos puede ser sustituida en cualquier momento por la publicación de nuevas ediciones o puede ser enmendada de manera ocasional mediante la publicación de enmiendas, actualizaciones o correcciones. Todos los documentos incluyen la fecha de la última revisión. La información contenida en los documentos es pertinente desde la fecha de la última revisión.

OTROS SITIOS WEB

Además, los usuarios pueden encontrar en estos protocolos enlaces a otros sitios web y materiales. Si bien el Instituto del Vino se esfuerza por proporcionar solo enlaces a sitios web útiles, el Instituto del Vino no tiene control sobre el contenido y la naturaleza de estos otros sitios web, y los enlaces a otros sitios web no implican una recomendación hacia todo el contenido que se encuentra en los mismos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Toda pregunta relacionada a estos protocolos debe dirigirse al equipo legal del Instituto del Vino al correo electrónico legal@wineinstitute.org